



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de BLANCA OLIVA RENDON HENAO CC.#39.430.431,
contra YESID LIZCANO FIERRO CC.# 83.086.485. Radicación 41001-
41-89-004-2020-00760-00

Teniendo en cuenta la petición de la demandante, se

R E S U E L V E

1º. ORDENAR el emplazamiento de la parte demandada YESID LIZCANO FIERRO y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se ordena que por Secretaría se realice en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para lo cual se entenderá surtido el emplazamiento quince (15) días después de la publicación.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ